

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Zuheros**

Núm. 3.585/2022

RESOLUCIÓN (GEX 774/20219).

Asunto: Delegación de atribuciones de Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.3, 44 y 45 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a dictar la siguiente,

RESOLUCIÓN:

PRIMERO. Efectuar delegación genérica en favor del Concejal don Jesús Cubero Serrano de las atribuciones que corresponden a la Alcaldía en las áreas de Deportes y Protección Civil, abarcando

do las facultades de dirección, organización interna y gestión de los servicios correspondientes, excluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la persona designada a fin de que preste la aceptación de tales cargos, debiendo manifestar, en su caso, la renuncia a los mismos, por escrito, ante esta Alcaldía.

TERCERO. Remitir anuncio de la referida delegación para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarla igualmente en el Tablón de Anuncios municipal sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la fecha de la presente resolución.

QUINTO. Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Dado en Zuheros, a 20 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Manuel Poyato Cuenca.